

Con nutrida participación se llevó a cabo el Foro Estatal de la Reforma Electoral de BCS

Posted on 26 de febrero de 2023 by Diario Humano



Se trabajaron en nueve mesas de: Procedimientos Electorales, Candidaturas Independientes, Grupos Indígenas, Grupos Afromexicanos, Diversidad Sexual, Personas con Discapacidad, Jóvenes, Pueblos Originarios de BCS y Otros Temas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. –Con más de 140 propuestas en los diferentes temas que comprende la reforma en materia de Candidaturas Independientes, Grupos Indígenas, Afromexicanos, Diversidad Sexual, Personas con Discapacidad, Jóvenes, entre otros, se llevó a cabo el Foro Estatal rumbo a la Reforma Electoral del Estado de Baja California Sur.

La diputada Marbella González Díaz en calidad de presidenta de la Comisión Especial Plural para la reforma, destacó el interés ciudadano por hacer suyo el proceso de consulta. La representante informó que, del mes de agosto de 2022 a la fecha, la comisión escuchó y atendió a ciudadanos de los municipios de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, quienes en cada uno de sus turnos externaron la solicitud de ser incluidos y escuchados.

Por su parte el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la [XVI Legislatura del Congreso](#), diputado Luis Armando Día afirmó que se garantiza la inclusión de todos los grupos de la sociedad; mujeres, jóvenes, comunidad LGBT, personas con discapacidad, etcétera; dijo que la XVI

Legislatura compromete generar condiciones de igualdad, trabajar una reforma política electoral que permita transitar al proceso electoral de 2024 en mejores condiciones para todas y todos.

En este foro el doctor Víctor Alarcón Holguín, investigador y docente en estudios sociales y electorales, impartió la conferencia magistral en la materia. Se estima que la iniciativa de reforma sea presentada en el mes de mayo durante el próximo periodo ordinario de sesiones.

PROPUESTAS DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA 1 Procedimientos Electorales

Presentó algunas propuestas referentes a: la redistribución; medidas afirmativas de grupos migrantes; espacios para personas con discapacidad y jóvenes; que dentro de los consejos electorales haya medidas afirmativas; reducción de gastos; reducción de 5 a 3 integrantes en los consejos. Que las personas que aspiran a cargos de elección popular primero culminen el cargo que ostentan. Reducir al 50% los cargos de elección popular, que cuenten con experiencia y que no cambien de partido para ostentar una candidatura.

MESA 2 Candidaturas Independientes

Que se amplíe la temporalidad de la convocatoria para quienes deseen contender por esta figura; modificar el porcentaje del apoyo ciudadano en la etapa de aspirante a candidato; una campaña permanente de la figura de candidaturas independientes; financiamiento público para los periodos de la búsqueda del apoyo ciudadano. Que la Ley Electoral prevea porcentajes y topes de las aportaciones privadas.

MESA 3 Grupos Indígenas

Presentaron tres propuestas: Representación indígena en el Congreso, aumentar la representación indígena; candidaturas independientes indígenas y acciones afirmativas de la población indígena; que se respete la Ley indígena y la representación en el congreso; que se consideren dos representaciones: una mujer y un hombre, que se considere toda la entidad como una región de representación indígena.

MESA 4 Grupos Afromexicanos

Que se asigne un distrito directo para que no se supla a personas de la comunidad afro; que se solicite la validación a través del reconocimiento de su identidad y trabajo comunitario.

MESA 5 Diversidad Sexual

Acciones afirmativas para la comunidad LGBTQ+ en el Congreso del Estado. Que la auto adscripción calificada sea por una A.C. que lo respalde, demostrar trabajo a favor de la comunidad mediante testimonios; que se garanticen espacios en las administraciones públicas estatal y municipales; que se establezcan bloques de competitividad en las asignaciones de candidaturas; establecer medidas de protección a la comunidad por parte de las autoridades electorales.

MESA 6 Personas con Discapacidad

Establecer criterios para definir el grado de discapacidad que vaya de permanente total a progresiva degenerativa; garantizar la accesibilidad y movilidad para la efectiva participación del sector; que los partidos políticos y candidaturas independientes aseguren recursos para la seguridad y movilidad de las personas con discapacidad, que se asigne un presupuesto a movilidad o asistencia de los aspirantes con discapacidad.

MESA 7 Jóvenes

Cuota de participación por rango de edad de 18 a 29 años, de 18 a 30 y de 18 a 85 años para diputaciones al congreso y ayuntamientos; que se establezca un porcentaje obligatorio de los partidos para el fortalecimiento de la formación de la juventud; que se incentive desde las instituciones electorales a la participación juvenil; que se incluya mayor consideración de foros y espacios de expresión en municipios. Una estrategia de comunicación social con enfoque de jóvenes.

MESA 8 Pueblos Originarios de BCS

Volver los ojos al campo en el congreso y ayuntamientos; créditos y capacitación para su desarrollo y bienestar. Justicia electoral.

MESA 9 Otros Temas

Realizar ajustes en la legislación en medios de impugnación locales y nacionales; legislar sobre candidaturas no registradas para no militantes de partidos; mayor legalidad, proporcionalidad y equidad en la representación de cargos públicos. Que se ajuste el porcentaje de 60 - 40 de representación de mayoría y representación proporcional, es decir, aumentar a 10 la representación proporcional; dividir en dos circunscripciones la Entidad y redefinir el número de distritos electorales. Cambiar el nombre al Instituto Estatal Electoral.